# Acacias para grafe gories

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

### PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha: 07/01/2020 Código: GEST - F - 52

Versión: 2







1040.34-2

Acacías Meta, 23 de enero del 2020

Señor (a): **GUILLERMO DÍAZ**T. 29 16D-47 CIUDADELA SAN ANTONIO
Acacías, Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 0005 DEL 23/01/2020

**PROPIETARIO: EDUARD LIBARDO ALARCÓN VARGAS**: T. 29 16D-33 MZ E LO 3 CIUDADELA SAN ANTONIO, 00-11-0176-0038-000. Radicado 50006-0-19-0364 del 10/10/2019.

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 08 de octubre de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (1 folio)

Atentamente.

Dra. MARIÁ PAULA NOVOA VANEGAS

Secretaria de Planeación y Vivienda

Proyectó-digitó: Ligia N. Archivo: Microsoft Word, Lg. Rdo 0364/19



# para vivir bien!

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

### PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

### NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES

Fecha: 24/10/2018 | Código: GPLV - F - 13

Versión: 4







1040-34.2

Acacías, octubre 08 de 2019

Señor (a)
GUILLERMO DÍAZ
Transv. 29 16D-47
Ciudadela San Antonio
Acacías, Meta

Asunto: Notificación Colindante

### Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0364	Fecha	10/10/2019
Nombre	EDUARD LIBARDO ALARCÓN VARGAS	C.C.	80 043.974
Dirección	T. 29 16D-41 MZ E LO 3 CIUDADELA SAN ANTONIO		
C. Catastral	00-11-0176-0038-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Proyectó - Digitó: Ligia N. Archivo: Microsoft-Word Rdo.0364/19

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA Secretario de Planeación y Vivienda



